AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

ANUNCIO de 14 de enero de 2025 sobre aprobación inicial estudio de Detalle de la parcela CJ789 API 12.01 "Macondo". (2025080096)

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 13 de enero de 2025 se ha aprobado inicialmente el Estudio de Detalle para la ordenación de las alineaciones, rasantes y volumen de la parcela CJ789 del ámbito del Área de Planeamiento Incorporado API 21.01 "Macondo", que e se tramita a instancias de Entidad Mercantil Inversiones Inmobiliarias de Extremadura "INIEXSA", cuyo objeto es ajustar las condiciones volumétricas de la parcela CJ789.

El documento aprobado inicialmente se somete a información pública por plazo de un mes en cumplimiento con lo establecido al efecto en el artículo 65.4.c del Reglamento General de la Ley de Ordenación Territorial y Urbanística Sostenible de Extremadura aprobado por Decreto 143/2021, de 21 de diciembre, mediante publicación en el Diario Oficial de Extremadura y en la Sede electrónica de este Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto al efecto en el artículo 57 de la LOTUS, plazo durante el cual podrán formularse cuantas alegaciones se estimen oportunas.

La adopción de este acuerdo suspenderá el otorgamiento de licencias a proyectos, salvo las que se basen en el régimen vigente y siempre que se respeten las determinaciones del nuevo planeamiento.

El documento aprobado inicialmente podrá ser consultado durante el periodo de información pública en la Sección de Planeamiento y Gestión, así como en la pagina web de este Excmo. Ayuntamiento (www.ayto-caceres.es/ayuntamiento/plan.general.municipal)

Cáceres, 14 de enero de 2025. El Secretario, JUAN MIGUEL GONZÁLEZ PALACIOS.

• • •